



Correspondiente a: **Febrero 2010**

Informe sobre la Operación del
Programa de Reclutamiento y Selección
del personal del Servicio Profesional Electoral 2010

Marzo 2010

Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral

Reclutamiento y Selección 2010

⑦ **Presentación**

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, y 33, fracciones II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la DESPE deberá informar mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el seguimiento y evaluación de los programas, cuya operación se encuentre a su cargo.

Es en este marco que la DESPE presenta el informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral durante el mes de febrero del presente año.



Ⓒ Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral 2010

El presente Programa tiene por objetivo la aplicación de los mecanismos de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral establecidos en el Código Electoral del Distrito Federal y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de consolidar la profesionalización de los servidores públicos de carrera pertenecientes al Servicio Profesional Electoral; para ello dicho Programa establece dos proyectos relevantes:

Ocupación de Plazas Vacantes y de nueva creación del Servicio Profesional Electoral.

En el informe anterior se dio cuenta de los preparativos para la operación del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral convocado por la Junta Ejecutiva en el mes de diciembre de 2009, al respecto se da cuenta de las acciones que continuaron durante el mes de febrero de 2010 de acuerdo a lo siguiente:

- a) Se comenzó con la preparación de la logística para el proceso de registro de aspirantes, partiendo del diseño y ensayo del sistema de captura de información y formularios correspondientes, a efecto de agilizar dicho proceso.
- b) Se inició la construcción del Anexo Técnico para la contratación de los servicios de diseño, aplicación e interpretación de pruebas de habilidades y aptitudes que serán aplicadas a los aspirantes del evento mencionado.
- c) Se inició el análisis metodológico para la elaboración y presentación a la Junta Ejecutiva del instrumento mediante el cual se practicará la Evaluación Curricular.



Reclutamiento y Selección 2010

Por otra parte, durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tomó conocimiento oficial que las plazas que ocupaban los C.C. José Martín Betanzos Gondar y Enrique González Páramo, Coordinador Distrital y Secretario Técnico Jurídico respectivamente, han quedado vacantes a partir del 16 de febrero de 2010 debido a que dichas personas formalizaron la separación definitiva del Servicio Profesional Electoral bajo la figura de Mutuo Consentimiento, lo cual generó la necesidad de actualizar el proyecto de Convocatoria correspondiente al Quinto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal remitida al Secretario Ejecutivo durante el mes de enero, lo anterior a efecto de incluir en dicho evento las plazas referidas.

Asimismo, derivado de la conclusión de la vigencia de la ocupación temporal de una plaza de Líder de Proyecto adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con fecha 16 de febrero de 2010 la Junta Ejecutiva conoció el informe presentado por la DESPE relativo a la pertinencia de la incorporación de prelación 1 de la lista de reserva para dicho cargo, aprobada por el Consejo General mediante acuerdo ACU-947-09, por lo cual instruyó a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Administrativa a efecto de que se realizarán los trámites necesarios para la incorporación referida, con efectos a partir del propio 16 de febrero de 2010.

Actualización y análisis de los Instrumentos de Evaluación de los procesos de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

Durante el mes de febrero de 2010, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral continuó con la actualización del Directorio de instituciones especializadas en el diseño, aplicación e interpretación de pruebas de habilidades y aptitudes, actividad que ha permitido conocer nuevos modelos de evaluación, detección, análisis y valoración de experiencias y destrezas.

Asimismo y en preparación del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral continuó con la actualización del Banco de reactivos para el diseño, aplicación y calificación de la prueba de conocimientos generales y técnicos; para ello se ha solicitado a diferentes instancias (DEOyGE, DECEyEC, DEAP, UTAJ) propuestas bibliográficas sobre plazas específicas, lo cual ha permitido precisar aún más los instrumentos de evaluación.

Del mismo modo se continuó con el diseño del código fuente para la construcción de un sistema de generación de exámenes adecuado a las necesidades particulares de la Dirección Ejecutiva, esta actividad se realiza de forma conjunta con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

